C/6

Resolución D.G.O.C. N° 1560/2.014.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 41/2.014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AUDIO, FILMADORA Y EQUIPOS DE SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO PARA LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN" – I.D. N° 279.889 – CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.-

Asunción, 10 de diciembre de 2.014.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados con el Llamado a **LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 41/2.014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AUDIO, FILMADORA Y EQUIPOS DE SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO PARA LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN" – I.D. N° 279.889 – CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL**; donde consta el Informe de Estudio de Ofertas y Evaluación Técnica y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación Pública Nacional, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar social, ha convocado a **LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 41/2.014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AUDIO, FILMADORA Y EQUIPOS DE SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO PARA LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN" – I.D. N° 279.889 – CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.-

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, efectuado en fecha 28 de noviembre de 2.014, consta la Lista de Participante como sigue: **BIOS GROUP S.R.L.; DATA LAB S.A.; GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A.; BULLERS S.A.; CELLULAR S.A.-**

Que, el Comité de Evaluación conformado por el Abg. Cristhian Benítez, Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica; el Lic. Abel Sosa de León, Representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones; el Abg. Marco Giménez, Representante de la Dirección General Operativa de

Ing. MAE Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
MSPBS

Resolución D.G.O.C. N° 1560/2.014.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 41/2.014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AUDIO, FILMADORA Y EQUIPOS DE SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO PARA LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN" – I.D. N° 279.889 – CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.-

Contrataciones, Representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, de fecha 4 de diciembre de 2014, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 que lo reglamenta, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y la oferta evaluada como la más baja, el comité recomendó la adjudicación según el siguiente detalle:

OFERENTE:	ÍTEM ADJUDICADO	MONTO TOTAL (IVA Incluido)
GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A.	5.-	140.000.000.-
TOTAL ADJUDICADO - IVA INCLUIDO		140.000.000.-

Monto Total: Gs. 140.000.000.- (Guaraníes Ciento Cuarenta millones).

Que, el presente proceso cuento con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, individualizado con el N° 3742/2014, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas.-

Que, conforme a los Art. 1° , 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2.013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales.-

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Ing. MVA Sergio Barros

Resolución D.G.O.C. N° 1560/2.014.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 41/2.014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AUDIO, FILMADORA Y EQUIPOS DE SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO PARA LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN" – I.D. N° 279.889 – CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.-

Artículo 1°. **ADJUDICAR LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 41/2.014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AUDIO, FILMADORA Y EQUIPOS DE SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO PARA LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN" – I.D. N° 279.889 – CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL,** de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE:	ÍTEM ADJUDICADO	MONTO TOTAL (IVA Incluido)
GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A.	5.-	140.000.000.-
TOTAL ADJUDICADO - IVA INCLUIDO		140.000.000.-

Monto Total: Gs. 140.000.000.- (Guaraníes Ciento Cuarenta millones).

Artículo 2°. Declarar desierto los ítems 1; 2; 3; y 4 por no contar con oferta alguna y autorizar la prosecución de los trámites de rigor para la realización del un nuevo llamado.-

Artículo 3°. Autorizar la imputación con cargo al Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2.014, asignado a la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.-

Artículo 4°. Se anexa y forman parte de la presente Resolución el Acta de Recomendación de Adjudicación que detalla el ítem a ser suministrados y el cuadro de precios adjudicados.-

Artículo 5°. Disponer que la Dirección General de Administración y Finanzas a través del Departamento de Ejecución de Contratos, sea la encargada de la administración del Contrato suscripto con la firma

Ing. Mario Sergio Barrios
Director General
Dirección General de Contrataciones

adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo además de la vigencia de las pólizas de caución respectivas.-

Artículo 6°. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.-

Articulo 7°. Ordenar que el contrato adjudicado se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas de manera conjunta.-

Artículo 8°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES